

**SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE
28 DE ENERO DE 2016**

NAVOJOA, SONORA.

PRESIDENTE: DIP. LUIS GERARDO SERRATO CASTELL

(Asistencia de 5 Diputados)

Inició: 8:17 Horas

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA: Es un placer dar la bienvenida al Congreso del Estado, la Comisión Permanente presidida por el compañero Luis Serrato Castell, en hora buena, realmente para nosotros los Navojoenses es motivo de gran orgullo, se está haciendo historia, la gente no dimensiona lo que está ocurriendo, pero después es cuando se ve, se valora, por primera ocasión el Congreso del Estado viene a trabajar en nuestra región con asuntos locales, asuntos de preocupación y de urgencia para nosotros los de esta región sur, que enmarca los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Álamos, Benito Juárez, Quiriego y Navojoa, en hora buena, sean ustedes bienvenidos y vamos a dar puntual seguimiento a cada uno de los puntos.

C. DIP. PRESIDENTE: Buenos días, antes de iniciar formalmente la sesión, agradecemos la presencia de todos y cada uno de los miembros de comunicación, de los invitados especiales y por supuesto de los diputados que asisten, los coordinadores Moisés Gómez Reyna, Epifanio Salido, Fermín Trujillo, mis compañeros de la mesa directiva, Brenda Jaime, Teresita, Rodrigo Acuña, Angélica Payán, los diputados locales aquí anfitriones, Jorge Márquez, Anita Valdés, el chavalo, también los diputados Manuel Villegas y Lisette López, sin más vamos a dar inicio a la sesión.

C. DIP. PRESIDENTE: para iniciar esta sesión de la Diputación Permanente, me permito solicitar al diputado, Secretario, se sirva pasar lista de asistencia.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: (Pasó lista de asistencia). Serrato Castell Luis Gerardo, Ochoa Olivares Teresa María, Acuña Arredondo Rodrigo, Jaime Montoya Brenda Elizabeth y Payán García Angélica María. Hay quórum Sr. Presidente.

C. DIP. PRESIDENTE: Habiendo el quórum legal se abre la sesión y se solicita nuevamente al diputado, Secretario, realice la lectura del proyecto de orden del día para esta sesión, a fin de someterlo a votación de los integrantes de este órgano legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2016

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta la diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de extender a los límites de la Entidad el Programa “Only Sonora”
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y al Secretario de Economía Estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que a la brevedad se ocupe y entre en operación la nave industrial que construyó en 2015 el Gobierno del Estado sobre la Avenida Tecnológico en el Municipio de Huatabampo, con el objetivo de que sirva como detonante para la diversificación económica de este municipio, y con ello se compense la pérdida de empleos que generaron las recientes heladas en el sector agrícola.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Jorge Luis Márquez Cazares, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, establezca programas de apoyo necesarios para

reactivar la economía en la región del Valle del Mayo, especialmente aquellos relacionados con Programas de Empleo Temporal.

- 7.- Iniciativa que presenta el diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación, Julio César Corona Valenzuela, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestionen la instalación de una mesa de trabajo integrada por autoridades federales, estatales y municipales, cooperativas de pescadores, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar alternativas de solución para aquellos pescadores que participan en la actividad pero que no cuentan con permisos de pesca.
- 8.- Iniciativa que presenta el diputado Jesús Epifanio Salido Pavlovich, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al Delegado en Sonora de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que implementen el mecanismo jurídico adecuado para la regularización del predio conocido como “Unidad Deportiva” ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, con el objeto de que sea el Gobierno del Estado quien adquiera su propiedad, bajo el esquema de donación o el que resulte adecuado para tal efecto, y de esta manera garantizar a sus usuarios finales, la población, el uso y disfrute de las instalaciones edificadas en dicho predio.
- 9.- Iniciativa que presenta la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que esta Diputación Permanente resuelva exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado, y al H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el objeto de que se implementen las acciones y programas necesarios para el fortalecimiento del Banco de Alimentos ubicado en la ciudad de Navojoa, Sonora.
- 10.- Clausura de la sesión.

C. DIP. PRESIDENTE: En votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día para esta sesión, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el orden del día. Antes de continuar por supuesto que agradecemos mucho a nuestro

anfitrión al Presidente Municipal Raúl Silva, amigo además de nosotros, y también la presencia de nuestros alcaldes del Quiriego, de Benito Juárez y al representante de Huatabampo, muchas gracias por acompañarnos, agradecemos mucho su presencia y al diputado Castillo. Continuando con el orden del día, procederemos a conocer y dictar los trámites relativos a la correspondencia dirigida a este Poder Legislativo, para lo cual solicito al diputado Rodrigo Acuña Arredondo, Secretario, nos indique los escritos que en calidad de correspondencia han sido presentados ante el Congreso del Estado.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 18-Enero-2016 Folio 0428.- Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, para su aprobación y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Reglamento de Planeación Municipal 2015-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se contestará lo conducente.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO:19-Enero-2016 Folio 0429.- Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 19-Enero-2016 Folio 0431.- Escrito del ciudadano Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, dirigido al titular del Órgano de Control y Evaluación del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con copia para este Poder Legislativo, con el que realiza diversas manifestaciones sobre un citatorio que recibió para que compareciera ante dicha autoridad.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y enterados.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 19-Enero-2016 Folio 0432.- Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Caborca, Sonora, con

el que solicitan a este Poder Legislativo, publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se contestará lo conducente.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 21-Enero-2016 Folio 0433.- Escrito de la Gobernadora del Estado, asociada del Secretario de Gobierno, con el que presentan ante este Poder Legislativo, iniciativa de Ley que adiciona un párrafo segundo y tercero al Artículo 20 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 22-Enero-2016 Folio 0434.- Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Benito Juárez, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 25-Enero-2016 Folio 0435.- Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Divisaderos, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder Legislativo el día 13 de octubre de 2015.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 25-Enero-2016 Folio 0436.- Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca, con el que remite a este Poder Legislativo, la aprobación de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y enterados.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARRENDO: 25-Enero-2016 Folio 0437.- Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Nogales, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, la contestación al Acuerdo número 14, en relación a que en la plantilla de recursos humanos de los ayuntamientos se cuente con el 2% de personas con discapacidad.

C. DIP. PRESIDENTE: Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 14, aprobado por este Poder legislativo el día 13 de octubre de 2015. Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, concedo el uso de la voz a la diputada Brenda Elizabeth Jaime Montoya, a efecto de que realice la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo que presenta para conocimiento y resolución de esta diputación permanente.

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita, Brenda Elizabeth Jaime Montoya, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el objeto de extender a los límites de la Entidad el Programa “Only Sonora”**, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

El 27 de noviembre de 1996, en uso de las facultades que en materia de Comercio Exterior la conceden al Ejecutivo Federal los artículos 89, fracciones X y XIII y 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 del Código Fiscal de la Federación y 143 de la Ley Aduanera vigente, asimismo, de acuerdo con las facultades que la Constitución Política del Estado de Sonora le concede al Ejecutivo del Estado, el Gobierno Federal y del Estado de Sonora suscribieron un convenio de colaboración administrativa, mediante el cual se confirió al Gobierno del Estado de Sonora, a través de la entonces Secretaría de Finanzas, facultades de verificación fiscal vehicular y para la implementación de un programa denominado “Sólo Sonora”, que sería aplicado

a través de la Secretaría de Turismo del Estado, mediante el cual las personas que ingresaran a territorio sonorense por cualquiera de los puertos fronterizos colindantes con los Estados Unidos de América, podían introducir vehículos de propulsión mecánica sin necesidad de realizar trámites de importación temporal de vehículos, como una medida para incentivar el turismo carretero en nuestra Entidad.

El 21 de junio del 2000 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, el Acuerdo entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora, para la continuidad del Programa “Only Sonora”.

Con fecha 25 de noviembre de 2005, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un convenio suscrito entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos a esta entidad federativa. En este instrumento se acuerda otorgar facilidades a los turistas extranjeros y a los mexicanos residentes en el extranjero, para internarse al noroeste del Estado de Sonora, sin tener que tramitar un permiso de importación temporal de vehículos, siempre que se hubieran internado por cualquiera de los 5 puertos fronterizos a saber: San Luis Río Colorado, Sonoyta, Nogales, Naco y Agua Prieta; o por el Puerto de Guaymas.

En este ordenamiento legal, se establece la obligación por parte del Estado, para instalar un módulo del Programa “Only Sonora” en el Municipio de Empalme, para atender a los usuarios que deseen viajar más allá de este punto, para lo cual en esa localidad deben realizar los trámites de importación temporal que hemos venido refiriendo. Este módulo empezó a funcionar en diciembre de 2005 y se mantiene en operación a la fecha por la prórroga realizada entre ambos niveles de gobierno que fuera publicada en el Boletín Oficial del Estado, el 17 de enero de 2007.

En caso de que el destino final sea un lugar en el Estado de Sonora fuera del área de libre circulación, podrás importar de manera temporal tu vehículo hasta por 180 días en un periodo de 12 meses.

El convenio consigna que en todo caso el vehículo deberá ser conducido por el propietario, su cónyuge, sus ascendientes, descendientes o hermanos, siempre que sean extranjeros o mexicanos residentes en el extranjero, comprobándolo con actas de nacimiento o matrimonio. Si es conducido por alguna otra persona, invariablemente, deberá ir a bordo el propietario del vehículo.

En el Kilómetro 98 de Empalme, termina la zona de libre circulación para vehículos de extranjeros y mexicanos residentes en el extranjero; a partir de este lugar, es necesario que todos los vehículos cuenten con un permiso de importación temporal, para evitar ser sujetos de embargo por las autoridades de aduanas.

Otro tipo de vehículos que se pueden internar en el estado son casas rodantes, a su vez, conjuntamente con la importación de la casa rodante, se podrá realizar la importación temporal de motocicletas, trimotos, cuatrimotos, motos acuáticas o carros de recreo, así como también lanchas, yates o veleros turísticos de recreo o deportivos de más de cuatro y medio metros de eslora.

Uno de los principales fundamentos a este punto de acuerdo es el fomento al sector turístico del Estado, que estos últimos años ha venido disminuyendo en lo que concierne a la Sierra y Sur del Estado.

En tal sentido, diversos organismos empresariales del Estado de Sonora, nos han planteado la necesidad de poder lograr que el Programa "Only Sonora" se amplié hasta Estación Don y a la Sierra de nuestro Estado.

La propuesta es ampliar el límite de la zona libre circulación para los vehículos propiedad de extranjeros o de mexicanos residentes en el extranjero hasta el municipio de Navojoa, incluyendo el tramo carretera número 102 que concluye en el municipio de Álamos, toda la parte Noroeste hasta Estación Don, municipio de Huatabampo, y la ruta del Río Sonora.

La Ruta del Río Sonora también se vería beneficiada con la extensión del programa "Only Sonora", pues los turistas extranjeros podrán visitar municipios como Ures, Aconchi, San Felipe de Jesús, Arizpe, Banámichi, Huépac, Bacoachi, y Baviácora, lugares que ofrecen un atractivo de primer nivel.

Otro de los lugares que se verán beneficiados con esta medida son los municipios de San Pedro de la Cueva, Soyopa, Mazatan y circunvecinos a la Presa Plutarco Elías Calles, comúnmente llamada como "El Novillo" por el uso de lanchas, veleros de pesca y deportivos, con esta medida aumentaría la afluencia de extranjeros aumentando la derrama económica de la región.

La ampliación del programa "Only Sonora" también sería benéfica para los inversionistas y empresarios que visiten al Estado a hacer negocios, ya que ante el aumento de turismo se requerirá cada vez más de la prestación de servicios.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que adopte las medidas pertinentes para que los turistas provenientes de los

Estados Unidos de América que se internen a nuestra Entidad por vía terrestre, en vehículos de su propiedad, casa rodante, motocicletas, trimotos, cuatrimotos, motos acuáticas o carros de recreo, lanchas, yates, veleros turísticos de recreo o deportivos de más de cuatro y medio metros de eslora, estén en posibilidad de hacerlo sin necesidad de realizar trámites de importación temporal.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora que, dentro del margen de sus facultades legales, realice las gestiones que correspondan ante el Gobierno Federal, que permitan la reubicación del módulo del Programa denominado “Only Sonora” a los límites de nuestra Entidad, de tal forma que los turistas provenientes de los Estados Unidos de América que se internen a nuestro Estado por vía terrestre, en vehículos de su propiedad, casa rodante, motocicletas, trimotos, cuatrimotos, motos acuáticas o carros de recreo, lanchas, yates, veleros turísticos de recreo o deportivos de más de cuatro y medio metros de eslora, estén en posibilidad de hacerlo sin necesidad de realizar trámites de importación temporal.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión, sea discutido y aprobado, en su caso.

A t e n t a m e n t e

Navojoa, Sonora a 28 de enero de 2016.

C. Dip. Brenda Elizabeth Jaime Montoya

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora a mis compañeros, incluso a los que no son miembros de la comisión permanente, que tienen derecho a voz, si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: Darle las gracias al presidente municipal de Navojoa, a los presidentes municipales que nos acompañan, al

representante de Huatabampo, a mi amigo el diputado federal Próspero, muchas gracias, nomas un comentario que creo que es prudente hacerlo, este tema de poder ampliar el Only Sonora hasta Estación Don, es un tema que se ha venido gestionando por el sector económico de esta región y también de la región del yaqui por muchísimos años, es un tema muy sentido, donde aspiran a que también ellos tengan esa posibilidad de poder atraer turistas, aquí en el mayo hay una ruta que se ha promovido por muchísimos años por el sector turístico, que es la ruta sierra-mar, es una diversidad la que tenemos aquí tan singular de poder tener en esta zona la posibilidad de tener el acceso primero a las playas, tener el acceso a un lugar ícono y reconocido a nivel nacional como un pueblo mágico, que es la ciudad de Álamos y de alguna manera pues también tener la posibilidad de esta zona donde hay el turismo indígena, religioso, y sinceramente creo yo que poder lograr esto y que nos sumemos, y por eso felicito aquí a la diputada Brenda Jaime, pero también a los diputados de esta región que han impulsado mucho el tema, Anita, Ramón Díaz Nieblas, Jorge Márquez, que han insistido mucho sobre esta materia de veras yo me motivo mucho, yo fui testigo ahora que vino el secretario de turismo Enrique de la Madrid a una gira a Sonora y que estuvo en Álamos, donde la gobernadora fue muy insistente en pedirle al secretario de turismo que se sume a este esfuerzo, yo veo las posibilidades dadas que podamos lograrlo, y celebro de veras que esta comisión permanente haya traído este tema aquí a Navojoa.

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: Me siento igualmente muy honrada y orgullosa de que estemos en este lugar en nuestra tierra acá en el sur, muy bienvenidos los presidentes municipales que vienen a fortalecer este trabajo, y por supuesto al presidente municipal anfitrión, y a nuestros compañeros que estamos aquí haciendo un solo equipo, felicitarte y agradecerte Brenda que se insista en el tema, porque como ya lo mencionó nuestro coordinador, es un tema muy importante porque hay trabajo aquí en el sur en cuestión de turismo, y quiero destacar también el proyecto que ha tomado a bien adoptar y desarrollar el Instituto Tecnológico de Sonora, con relación a la ruta turística cultural-indígena, un proyecto que ya lo hemos estado socializando con el secretario de la Madrid

cuando estuvo con la señora gobernadora en Álamos, se lo presentamos, ya estuvimos también con el encargado de Cofetur, el Lic. Toño Berumen también a nivel estatal, y ya nos dio pautas a seguir, pasos muy claros, bienvenido compañero diputado ahora si estamos los 4 anfitriones de este evento, y que estamos teniendo contacto con 3 distritos, el XIX, el XX y el XXI, estamos completos ahora sí, comentaba que ya tenemos una ruta de trabajo, acciones muy concretas que vamos a ir desarrollando, iniciamos con la firma de un convenio con los presidentes municipales del sur y que tuvo a bien nuestro diputado federal también anunciar recursos con relación al tema, muchas felicidades y muchas gracias y me uno a esta propuesta que va a venir a sumarle a este esfuerzo que estamos haciendo los sonorenses del sur para fomentar y detonar el turismo en nuestra región, en unos momentos más después de esta sesión vamos a tener la firma con la OCV la Oficina de Convenciones y Visitantes, que también ellos como empresarios están haciendo un gran esfuerzo, haciendo equipo con el Gobierno del Estado, y quiero aprovechar para felicitar el empuje y la determinación de Martín Soria, siguiendo el camino de ese gran hombre que inició este trabajo, el señor Martín Bubet, en hora buena muchas gracias y celebro que estemos abonándole como Poder Legislativo a esta causa tan importante para los ciudadanos del sur.

C. DIP. PRESIDENTE: Bienvenido diputado Lam, gracias por acompañarnos.

C. DIP. MOISÉS GÓMEZ REYNA: A mí me parece que es muy pertinentes los comentarios de nuestros compañeros del Congreso, sobre todo y agradeciendo señor presidente su generosidad y hospitalidad de recibirnos en este hermoso lugar aquí en el Cabildo, y saludo a los presidentes municipales de Etchojoa, de Quiriego, a los representante de Benito Juárez y a los representantes de los municipios, Navojoa si tiene una naturaleza original turística, es un punto de convergencia comercial desde el siglo pasado, desde principios del siglo pasado y hoy se ha convertido gracias a los hombres y a las mujeres que han impulsado desde el empresariado el trabajo, en una plataforma mucho muy buena, debo decirles que Navojoa es uno de los 2 municipios que tiene certificación para turismo médico y de asistencia en el retiro, uno de los 2 municipios más

importantes de los 72 que tiene el Estado, y gracias a esfuerzos como el del Dr. Acosta y de Martin Bubet se logró impulsar esta certificación y que puede eslabonar desde Álamos, en el tema de asistencia en el retiro, hasta el tema del turismo médico en Huatabampo, y creo yo que es muy pertinente el comentario que hace mi colega la diputada Brenda sobre este tema, y estoy seguro que en el trabajo conjunto que podamos realizar impulsado el bienestar y el desarrollo en las propias localidades vamos a seguir avanzando.

C. DIP. PRESIDENTE: Discutido en lo general se pregunta en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Continuando con el desarrollo del orden del día, concedo el uso de la voz al diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas "el chaval", a efecto de que realice la lectura de la iniciativa con punto de acuerdo.

C. DIP. RAMON ANTONIO DIAZ NIEBLAS : *Buenas tardes y bienvenidos a todos los invitados, alcaldes, diputado federal Prospero, bienvenido y a todos los invitados especiales muchas gracias.*

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito **Diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual esta Diputación Permanente se sirve **exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y al Secretario de Economía estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que a la brevedad posible, se ocupe y entre en operación la nave industrial que construyó en 2015 el Gobierno del Estado sobre la Avenida Tecnológico en el Municipio de Huatabampo; con estas acciones ofreceremos empleos a las familias que quedaron sin ingresos, debido a las**

fuertes heladas que se presentaron el día 27 de Diciembre del 2015; de igual forma, activara al sector comercio el cual también se ha visto resentido por dichas afectaciones al sector agrícola, por lo que la puesta en marcha de esta nave industrial servirá como detonante para la diversificación económica de este Municipio.

Todo esto bajo la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la presente temporada invernal, hemos sido testigos una vez más de los riesgos que puede traer para una región el apostar la mayor parte de su crecimiento y desarrollo a un solo sector.

Este riesgo se multiplica, tratándose de actividades agropecuarias, las cuales además de estar sujetas a los vaivenes de los precios internacionales, pueden resultar seriamente afectadas por fenómenos climáticos.

Tal es el caso de los Valles del Yaqui y Mayo, que esta temporada han visto seriamente afectada su actividad a causa de las recientes heladas, las cuales se estima han generado pérdidas por más de 200 millones de pesos a los agricultores de la región, al dañar más de 25 mil hectáreas de cultivos.

Lo peor es que más de 20 mil jornaleros se quedaron sin empleo a causa de este fenómeno natural.

En el caso específico del Distrito de Desarrollo Rural 149 de Navojoa, al que pertenece Huatabampo, las hectáreas siniestradas sumaron un total de 12,580, generando pérdidas económicas totales por 123.6 millones de pesos. Además en materia de empleo, esta afectación en los cultivos generó la pérdida de 218 mil jornales, dejando a cientos de familias sin un sustento.

Si bien la Secretaría de Desarrollo Social (**SEDESOL**) se ha comprometido a implementar programas de empleo temporal para evitar un problema social mayor en la región, esto es sólo un remedio temporal que no resuelve el problema de fondo.

Lo que realmente requieren los municipios que integran el Sur del Estado y las regiones del Valle del Yaqui y Mayo, es el impulso de nuevos sectores económicos que funjan como motores del desarrollo económico y la generación de más y mejores empleos.

Sectores como la agroindustria, el eléctrico-electrónico, el de tecnologías de la información, el automotriz y el aeroespacial, representan excelentes opciones a impulsar para diversificar la actividad social del Sur de Sonora, y disminuir la dependencia de las actividades primarias, sin que existan otras opciones de crecimiento y desarrollo.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**Inegi**), en la última década, del 2004 al 2014, el sector industrial elevó su participación en el Producto Interno Bruto Estatal (PIB) al pasar de 34 a 45%. En contraste, durante el mismo periodo, el sector agropecuario disminuyó su aportación a la economía estatal de 7 a 6%.

No obstante, en el Sur del Estado aún falta mucho por hacer para impulsar actividades diferentes a este sector. En municipios como Huatabampo, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), un 30% del empleo formal depende directamente del sector agropecuario.

Por ello es importante que el Gobierno del Estado y en particular la Secretaría de Economía estatal continúen impulsando y refuercen la diversificación económica que se ha venido impulsado en el Sur del Estado, pero que aún requiere de mayores esfuerzos.

Fruto de este esfuerzo que se hizo por diversificar la economía del Sur de Sonora, en 2015 fue construida en el municipio de Huatabampo una nave industrial de 3 mil metros cuadrados la cual todavía se encuentra sin actividad.

El objetivo de este inmueble con inversión estatal es servir como detonante para la diversificación económica de la región y para impulsar la generación de más y mejores empleos.

Consideramos importante que esta valiosa inversión estatal sea aprovechada a la brevedad, por lo que hacemos un llamado a la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y al Secretario de Economía estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realice las gestiones que sean necesarias, a fin de que el edificio sea ocupado y operado por una industria privada y que con los empleos que genere la empresa que use el inmueble, se remedie la pérdida de empleos que generaron en el sector agrícola de Huatabampo las recientes heladas que se presentaron en la entidad.

Originalmente se estima que la nave podría generar entre 600 y 700 empleos, una vez que entre en operación, lo que representaría un incremento del 20% en el número de trabajadores que asegurados por el IMSS en Huatabampo.

Esto sin duda cambiaría el rostro de la economía de Huatabampo, remediaría la pérdida de empleos generada por las heladas y contribuiría a la diversificación económica que requiere el Sur de Sonora.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, Claudia Pavlovich Arellano, y al Secretario de Economía Estatal, Jorge Vidal Ahumada, para que realicen las gestiones necesarias a fin de que a la brevedad se ocupe y entre en operación la nave industrial que construyó en 2015 el Gobierno del Estado sobre la Avenida Tecnológico en el Municipio de Huatabampo, con el objetivo de que sirva como detonante para la diversificación económica de este municipio, y con ello se compense la pérdida de empleos que generaron las recientes heladas en el sector agrícola.

Finalmente, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Navojoa, Sonora, a 28 de enero de 2016

Ramón Antonio Díaz Niebla
Diputado

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora a mis compañeros diputados miembros de la permanente y también diputados asistentes, si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA: Aprovecho esta oportunidad para agradecer el buen trato que nos han dado aquí en Navojoa, bienvenidos a todos los compañeros legisladores, a los presidentes municipales, felicitar al compañero Ramón, de verdad que coincidimos mucho en la solicitud y en este exhorto que estas realizando a la gobernadora del Estado y al Secretario de Economía, precisamente yo soy diputada por el Distrito XV que corresponde a

todo el Valle del Yaqui, de verdad que al igual que en el Valle del Mayo las pérdidas fueron muy considerables debido a las heladas, desgraciadamente también coincidimos en el sentido que necesitamos sustentar no solamente el empleo del Valle del Yaqui en cuestiones agrícolas, se perdieron muchísimos jornales también por allá, y no tenemos la oportunidad de fomentar o de tener otro tipo de empleos en aquellas regiones, al igual como lo está solicitando, me uno a tu exhorto para que también en el Valle del Yaqui se empleen programas de empleo temporal, precisamente nosotros vamos a realizar un exhorto como diputados de Cajeme, en el sentido de que las obras que se van a realizar en las carreteras alimentadoras del Valle del Yaqui se empleen a personas que vivan en estas comunidades, a manera de fomentar la creación del empleo temporal, pero sin duda tendremos que buscar otros mecanismos para que no solamente sea empleo temporal, sino que haya la generación de empleos que les den de verdad una garantía a todas las familias del Valle del Yaqui; es lamentable que estemos a expensas de este tipo de fenómenos climatológicos, que sin duda pueden continuar y que se van agravando, no solamente son cuestiones que salen de nuestras manos, pero si lo del calentamiento global que está afectando pues desgraciadamente a nuestro planeta va a venir incrementando este tipo de fenómenos y tenemos que buscar como personas que representamos a los sonorenses, mejores oportunidades para que ellos puedan tener una generación de empleos, nuevamente le felicito y me sumo al exhorto que realiza el compañero reforzando el área del Valle del Yaqui.

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRIGUEZ: Primero que nada muchas gracias Raúl por la anfitrionía, me siento la verdad muy orgulloso de tener un presidente tan trabajador y además amigo y sé que le va a hacer mucho bien a Navojoa, muchas gracias por recibirnos aquí en este bello recinto. Diputado sabes que tienes un gran aliado sobre todo cuando se tratan asuntos que tienen que ver con la generación de empleos y sobre todo en la región del sur del Estado de Sonora, además de tenerle un buen y gran cariño a esta tierra, me sumo a promover junto con la gobernadora y el secretario de economía, que se le está exhortando a que nos ayude para generar más empleo ahí, pero también ahí está tierra tiene

bastantes personas interesadas en que esto suceda, pues aquí hay 4 diputados del sur del Estado, sobre todo de la región del Mayo, tiene 2 diputados de Huatabampo y 1 diputado federal que vamos a hacer hasta lo imposible para que al presidente municipal Heleodoro pues tenga y le pueda generar mas empleos en esa planta, o en ese elefante blanco hasta el día de hoy, me sumo y felicidades Ramón, compañero de fracción, con mucho gusto le vamos a estar echando muchas ganas para seguir generando desde la trinchera que nos corresponda.

C. DIP. JUAN JOSE LAM ANGULO: Gracias a la mesa directiva por invitarnos y al presidente de la Cricp, los coordinadores, gracias y bienvenidos a esta región todos, me da gusto saludarlos en estos lugares, en esta región, y sobre todo en el marco de lo que acaba de plantear nuestro colega diputado Ramón Díaz Nieblas, sumarme totalmente a este exhorto, que me permita firmarlo, hacerlo propio, y creo que ahí la solidaridad de todos los diputados ya ha quedado manifiesta desde días anteriores, se han estado atendiendo a los productores de esta región, y lo que se aspira es que haya pues respuesta buscando la solución en términos reales de a de veras, de a fondo hay que resolver la problemática, y creo que el exhorto que hoy hace el diputado Nieblas es algo que a largo plazo viene a prevenir contingencias de este tipo, al depender casi el 80% de la actividad agrícola esta región pues quedan muchas familias desamparadas ante estos siniestros, total que ahorita si se dan un paseo por las comunidades vamos a encontrar hambre en los pueblos, en las familias, no hay recursos, creo que sumado a eso en lo particular agregar que se exhorte al ejecutivo estatal y federal, que coordinadamente lancen un programa emergente de alimentación, de apoyo a la alimentación de estas familias que dependen del campo.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Agradecer la oportunidad de estar aqui con la gente de Navojoa y su región, diputado me sumo por supuesto al exhorto, pero si quiero yo resaltar que en este tema de las naves industriales que ha promovido el gobierno del Estado a través de la secretaría de economía, seamos un poquito más incluyentes y un poquito mas analíticos en el tema de las fortalezas de cada una de las regiones, yo provengo del sector agrícola, agropecuario en general y la verdad que cada una de las regiones tiene sus

fortalezas, yo ayer platicaba con algunos productores locales, y es una fortaleza el hecho de que Navojoa tenga cultivos en esta época del año, cosa que no tienen algunas otras regiones, pero si como Estado tenemos una diversidad de zonas con fortalezas muy propias para diferentes productores hortofrutícolas que compiten en el mercado mundial, y entiendo perfectamente que el clima pues es algo que no podemos regular como productores, pero si estar muy pendientes naturalmente de las políticas públicas que deben de estar al pendiente precisamente en defensa de esa gran número de jornaleros que dependen precisamente de esta actividad, sin embargo, hablar de las naves industriales que promueve el propio Gobierno del Estado y yo propongo que se tomen en cuenta primero a los inversionistas locales, porque son quienes conocen más, precisamente en los tiempos que deben de trabajar esas naves, cuando sí, cuando no, cuando nos conviene más, y lógicamente las relaciones que tengamos que tener con el resto de los sectores productivos, para poder nosotros fabricar, para poder nosotros transformar en esas naves, el tema es que el Estado y el municipio deben ser facilitadores para que esas naves se pongan a trabajar, es decir no construirlas y decir a ver quién me ofrece más, mejores condiciones de allá para acá para que se vengan a trabajar en nuestras comunidades, sino al revés, nosotros ser facilitadores para que esas naves sean usadas y naturalmente nosotros tener más oportunidades de trabajo para la gente, el tema es que no nos lo compliquemos mucho, que seamos más creativos y seamos más facilitadores, no podemos nosotros decirle a un inversionista aquí está una nave, págame esto, págame esto otro, y págame más y págame por esto, o sea de por si tenemos insumos caros, entonces nosotros como municipio y como Estado tenemos que ser facilitadores pronto pero ya, de que esas naves se pongan a chambear.

C. DIP. PRESIDENTE: Discutido en lo general se pregunta en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado en lo general, se somete a discusión en lo particular: no habiendo discusión en lo particular pregunto en votación económica si es de aprobarse los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado

el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. El siguiente punto del orden del día corresponde al diputado Jorge Luis Márquez Cazares, por lo cual le cedemos el uso de la palabra para que de lectura a su propuesta.

C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES: Quiero antes que nada agradecer la hospitalidad de nuestro Presidente Municipal, el Dr. Raúl Silva, así mismo agradecer la presencia de los presidentes municipales que nos acompañan esta mañana, Presidentes de aquí de la región del Mayo, del Quiriego, de Etchojoa, de Benito Juárez y el representante también del señor Presidente de Huatabampo, igualmente agradecer la presencia de nuestro diputado federal, el Lic. Próspero Ibarra, y desde luego la presencia de todos ustedes, estamos viviendo un hecho inédito aquí en Navojoa y creo que debemos dimensionarlo como corresponde, hemos estado haciendo exhortos, haciendo planteamientos y yo voy a proceder a hacer también un exhorto que está dirigido en un rumbo similar al que hizo mi compañero diputado que me antecedió, porque toda la preocupación de nosotros como representantes de nuestra población, está orientada precisamente a mitigar y a buscar la solución a la problemática que nos aqueja, voy a apelar en este exhorto a la sensibilidad que ha demostrado nuestra gobernadora cuando se trata de gestionar y de trabajar para atender la problemática que aqueja sobre todo a las clases más vulnerables, muchísimas gracias, voy a proceder a dar lectura al exhorto.

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presento a la consideración de esta Diputación Permanente la siguiente **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO EN RELACION A LAS AFECTACIONES EN DIVERSOS SECTORES ECONÓMICOS DEL SUR DE LA ENTIDAD, CAUSADAS CON MOTIVO DE LAS GÉLIDAS TEMPERATURAS PRESENTADAS EN FECHAS RECIENTES EN LA REGIÓN DEL MAYO**, la cual me permito fundamentar al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de las heladas registradas, desde el inicio de esta temporada invernal, nuestro Estado se ha visto afectado por diversos frentes fríos que han traído como consecuencia temperaturas gélidas que afectaron en gran medida, a los productores agrícolas del Valle del Mayo, así como a la cadena productiva que depende de esta rama de nuestra economía, generando severas secuelas y pérdidas en todos los sectores; lo cual fue agravado por haberse retrasado los cultivos debido a las cuantiosas lluvias del año pasado que inundaron los campos agrícolas inutilizándolos temporalmente al haber excedido en más del doble la cantidad de precipitaciones normales, llegando hasta 500 milímetros, cuando lo normal es de 180 a 220 milímetros, siendo ésta última la cantidad adecuada para la siembra exitosa en la región sur del Estado.

Al verse dañados los cultivos por las inundaciones y las fuertes heladas, los habitantes del Valle del Mayo han solicitado que, independientemente de que se inicie con el procedimiento para hacer una declaratoria de emergencia y poder implementar los programas de apoyo para reiniciar los cultivos, se implementen a la brevedad los programas de empleo temporal por parte del Gobierno del Estado, antes de que se agrave la crisis económica en la región, por la falta o escasez de los productos primarios a corto plazo y, por ende, su comercialización, ocasionando un daño directo al resto de los sectores que dependen del campo sonorenses, como es el caso de la región agrícola del Mayo.

El sector secundario comprende las actividades económicas relacionadas al empleo en la cosecha, almacenaje, transportación, procesamiento, empaque y comercialización de los productos del campo, para su colocación en el mercado de consumo local, estatal y nacional. Resulta evidente que, debido a los daños causados por las inclemencias climatológicas, el sector secundario, el comercio, principalmente, también se ve afectado, al no contar con los productos para llevar a cabo su actividad económica y, al no generar la cadena virtuosa para los propios empleados del sector agrícola, quienes dejarán de consumir lo que normalmente hacen por la disminución de la actividad económica en materia agrícola, sin duda se presentará una importante afectación a las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la actividad comercial.

Lo anterior, está generando una situación grave, no solo para el campo sonorenses, sino también para todas las ramas de la actividad económica que hemos mencionado, generando una cadena de escasez y, con ello, lesionando fuentes de empleo y compromisos económicos en todos los sectores del sur del Estado, lo cual, en mayor o menor medida, nos afecta a todos los sonorenses.

En ese sentido, el presente acuerdo tiene como propósito el exhortar tanto al Ejecutivo del Estado para que establezca los mecanismos necesarios de apoyo que considere necesarios en la región del Valle del Mayo, principalmente, todos aquellos relacionados con el empleo temporal para los trabajadores del campo, así como para los habitantes de dicha región.

Es importante precisar que el sector primario requiere atención inmediata pero no debemos olvidar que se trata de una cadena productiva que incide en otros ámbitos de la vida económica del Estado, razón por la cual, no debemos fincar todas las baterías en esta actividad sino que debemos ver la problemática de forma integral y buscar aminorar los perjuicios que esta situación atípica ha generado en el noroeste de nuestro país, de tal forma que podamos avizorar una solución para toda la cadena económica que inicia con la siembra de productos agrícolas y que, como se dijo, constituyen el inicio de los beneficios o perjuicios cuya suerte se finca en los buenos o malos resultados que logren cosecharse.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en las disposiciones de los artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esa Diputación Permanente el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, en uso de sus atribuciones, establezca programas de apoyo necesarios para reactivar la economía en la región del Valle del Mayo, especialmente aquellos relacionados con Programas de Empleo Temporal.

Por último, con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia resolución y sea dispensado el trámite de comisión para su discusión y aprobación en su caso en esta sesión.

ATENTAMENTE

Navjoa, Sonora a 28 de enero de 2016.

C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el

presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: Jorge quiero felicitarte y agradecerte que hayas incluido este exhorto tan importante y también quiero celebrar que está aquí el presidente de la sociedad de usuarios, el Ing. Francisco Navarro, que eso nos da una muestra de la preocupación que tienen ustedes como inversionistas, como agricultores, para empujar que todas las instancias de gobierno estén en la misma sintonía para dar una respuesta a tan lamentable situación que acabamos de vivir, hablar de 200 mil jornales, hablar de 123 millones de pesos en pérdidas no es cosa menor, por eso felicito tu posición Jorge, porque tenemos que hacer un solo equipo, un solo frente, el programa de los empleos temporales son programas muy nobles que están ahí y que nuestra gobernadora ya dio muestra de que está también en su agenda esta situación al tener en el Estado, en la mesa sentado junto con los agricultores y los principales afectados por parte también de los jornaleros, al sector social, a autoridades de la Sagarpa a nivel federal, y pues ahí tenemos grandes aliados como nuestro coterráneo Homero Melis, Carlos Borbón, que están ahí muy pendientes también de poder dar una respuesta a esta lamentable situación, tenemos que estar de la mano tanto los agricultores como los jornaleros que perdieron ese trabajo, porque no sabemos cómo vayan a estar presentadas las reglas de operación del programa de empleo temporal, y si necesitamos esa información que ustedes tienen como principales afectados para poder determinar a todos esos beneficiarios que está ahí esperando, que lamentablemente son la gente más vulnerable de nuestra región, por eso celebro también la preocupación y la presencia de usted presidente municipal de Etchojoa que es principalmente el municipio que tiene el mayor número de afectados en el aspecto de las personas que perdieron su trabajo, y Huatabampo las hectáreas que están siendo sembrados por nuestros agricultores, entonces es realmente como el primer paso que se tiene que dar de dar esta unidad, y pues aquí estamos como diputados empujando y haciendo un solo frente para esta situación.

C. DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES: Me parece fundamental aprovechar el espacio y también hacer un poquito de escuela cuando estamos en una actividad donde el Congreso se desplaza a acercarse con los ciudadanos, primero decir en términos de los puntos de acuerdo en que ayer alguien expresaba que los puntos de acuerdo son como un llamado a oídos sordos, un servidor ha sido defensor de lo contrario y lo quiero reiterar aquí por la importancia que tiene, porque no necesariamente los cuerpos jurídicos o las leyes que nosotros aprobamos se aplican, sino que requieren de estos ejercicios para que en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos el diputado levante lo que siente, y lo lleve al seno de las comisiones, como se está haciendo aquí y se hagan iniciativas que exhortan, o sea con puntos de acuerdo que exhortan y que no dejan de ser iniciativas, por ello Jorge y a todos lo que han antecedido en lo que han propuesto aquí en Navojoa, en esta fecha 28 de enero, me gusta cuando se lee porque queda en la historia, es muy importante que los exhortos, los puntos de acuerdo los tomemos como tal, como un ejercicio fundamental sustentado en la ley, que hace un llamado a la autoridad constituida para que lo que no está sucediendo lo haga lo más rápido y prontamente posible, segundo: la ley general de desarrollo social nacional en el 2005 con Vicente Fox, nosotros éramos diputados federales y así como la sociedad va caminando, va poniéndole el andamiaje necesario para que funcionen más pronto, mas rápido y mejor las cosas, y los programas antes de ese tiempo eran los programas de solidaridad o eran los programas de desarrollo social sin una ley que los soportara, en el 2005 empleo temporal se mete como una parte fundamental amén del famoso programa de oportunidades, progresa, diconsa, fonapo, y un montón de programas que ahora por ley tienen que ir en crecimiento, pero además hay que decirlo puntualmente, los que venimos de las comunidades rurales, los que venimos de la familia tradicional, cuando se acaba el empleo formal, por el que tenemos que luchar todos, pues no hay más que el empleo temporal, vean nomas la desgracia, no hay empleo y hay hambre dijo alguien ahorita, hay hambre mas allá de aquellos que están registrados en la política del hambre que ya se ha hecho también una política de desarrollo social muy importante de atacar el hambre, pero que transitoriamente por no tener los

cuidados, la prontitud, hay otros sectores que caen en ese vacío de la dinámica normal y cotidiana de vivir bien y tienes que hacer un llamado para atraer el empleo temporal, es una hermosura diría yo, cuando yo veo a toda esa gente trabajando en el empleo temporal, limpiando, ordenando canales, dependiendo de cuál sea la situación que se vive por 120 pesos al día, con un sombrero las mujeres, con su propio rebozo, pues no tienes menos que sentir y decir oigan es un programa extraordinario el empleo temporal, que atiende precisamente a una región que teniendo dinámica como la tiene el Valle del Mayo, pero que pasó por una contingencia no prevista, que son las condiciones climatológicas pronto venga la mano del gobierno, o sea es un punto de acuerdo extraordinario que yo en todo caso revisaría, si solo es la región del mayo, no confundirnos a la mejor y lo digo porque a la mejor yo aquí esté mal, de traer el Congreso y la permanente a Navojoa, y a la mejor no solo es Navojoa, a la mejor en el exhorto deba de hacerse extensivo y lo hago como reflexión Jorge, como un pequeño ejercicio para que los que nos ven, los medios de comunicación vean que hay practicas parlamentarias que permiten y que no es monótono, a ver si hablar, a ver que dices, en lo general el punto de acuerdo contiene todas las condiciones que la ley otorga, yo en lo particular diría si es posible que se extienda de una vez a otras regiones que también fueron afectadas por las condiciones climatológicas, y que desde Navojoa como cuando se han hecho los grandes movimientos sociales, este recinto histórico del Cabildo del Ayuntamiento de Navojoa, sea el lugar donde se acordaron varios puntos que atienden a la región mayo, pero que también puedan atender a las otras regiones porque me parece que este es uno de los fenómenos que le pegó no solo a la región mayo, sino a otros sectores también hortícolas, agrícolas, que también desean y piden empleo temporal de una manera desesperante diría yo, mi aprobación y mi reconocimiento señor diputado.

EL C. DIP. PRESIDENTE: Entiendo que por procedimiento estamos en la discusión en lo general, pero en lo particular agregaremos, o si usted gusta hacer suya la solicitud diputado así nos ahorramos por procedimiento.

C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES: Efectivamente señor presidente, yo le agradezco el comentario al diputado Fermín Trujillo y le comento que hago mía

esa sugerencia para que el beneficio que se gestione ante este exhorto sea extensivo no nada más a la región del mayo, sino a todas aquellas regiones del Estado de Sonora que han resultado afectadas por la misma consecuencia.

C. DIP. PRESIDENTE: Me voy a permitir participar como diputado también en este punto, primero que nada para sumarme también como lo he hecho a los demás, pero sobre todo para hacer una aclaración que creo que es muy pertinente en virtud de que los asuntos que ya hemos discutido e incluso los que estamos por discutir, todos ellos son exhortos, y en relación al comentario que hacía el diputado Fermín Trujillo, creo pertinente dar una pequeña explicación de lo que nosotros hemos platicado que significa un exhorto; ustedes saben que una de las labores de un diputado en lo particular, del diputado de una región por ejemplo de los 4 diputados de esta región, es escuchar a sus representados y gestionar los temas que son importantes para sus representados, en ese sentido cuando el diputado hace esa gestión, él por si tiene una fuerza y una fuerza importante porque es un integrante del Poder Legislativo, es un diputado, cuando ese diputado logra que una fracción parlamentaria lo apoye en esa gestión, la gestión cobra mucha mayor fuerza, porque ya es toda una fracción parlamentaria la que lleva esta gestión adelante, pero cuando esa gestión del diputado la asume el Poder Legislativo en pleno, con todos los partidos políticos representados en este Poder Legislativo, como está haciendo hasta ahorita en los puntos que hemos discutido, pues ya no solamente es una gestión ni de un diputado ni de una fracción, es una solicitud de uno de los poderes del Estado la cual tiene una fuerza mucho mayor, y estamos haciendo propia como Poder Legislativo aquella gestión que inició por cada uno de los diputados que han presentado temas hasta ahorita, y que presentaran en lo que resta, entonces esta gestión tiene mucha mayor fuerza y esperamos y obliga incluso a responder ante los que exhortamos, de otra manera puede quedarse el tema en un tocar puertas, en un esperar a ver cuando llega una solución o una respuesta al tema, de esta forma obligamos a una respuesta, hacemos nuestro como Poder Legislativo el tema en comento, considero oportuno hacer esta apreciación y si no hay otra alguna discusión en lo general, no habiendo mas discusión en lo general, se pregunta en votación económica si es

de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado en lo general, en lo particular la solicitud que hizo el diputado Fermín Trujillo la hizo suya el diputado ponente, así es que por procedimiento ya queda anexa a la propuesta, pero no sé si alguien quiera adicionar o modificar

C. DIP. JUAN JOSÉ LAM ANGULO: También pedirle a nuestro diputado que nos acepte en lo particular algo que no se me captó ahorita en la participación del diputado Díaz Nieblas en el posicionamiento que hace, exhorto, de que se le solicite al Estado y a la federación un programa también emergente de apoyo a la alimentación de este sector que quedó muy vulnerable, que son los obreros del campo, o trabajadores agrícolas como se llamen, y eso es igual para todo el Estado, hay regiones de todo el Estado que quedaron muy lastimados en su economía familiar, y ahorita en lo que cae el programa de empleos temporales va a pasar un buen tramo más y ahorita lo mencioné, hay hambre en los pueblos.

C. DIP. PRESIDENTE: Le pregunto al diputado si la hace suya también?

C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES: Si, por supuesto es una forma de ampliar el exhorto original que estuvimos presentando y por supuesto con muchísimo gusto diputado Lam vamos a tomar en cuenta su propuesta y la vamos a adicionar a este exhorto.

C. DIP. PRESIDENTE: Concluida la discusión en lo particular, con las adhesiones hechas propias por parte del diputado ponente, pregunto en votación económica si es de aprobarse los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Para continuar con el desarrollo de esta sesión, concedo el uso de la voz al diputado Ramón Díaz Nieblas, para que realice la lectura de su iniciativa con punto de acuerdo.

C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS: HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito diputado **Ramón Antonio Díaz Nieblas**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Sexagésima Primera

Legislatura, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política de Sonora, y 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presenta a la consideración de esta Diputación Permanente el siguiente PUNTO DE ACUERDO, mediante el cual esta Diputación Permanente se sirve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado Claudia Pavlovich Arellano y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación, Julio César Corona Valenzuela, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestionen la instalación de una mesa de trabajo integrada por autoridades federales, estatales y municipales, cooperativas de pescadores, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar alternativas de solución para aquellos pescadores que participan en la actividad pero que no cuentan con permisos de pesca, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sonora forma parte de la región pesquera Pacífico norte, que es la zona más productiva del país, en 2013 contribuyó con el 38.6% en la producción pesquera nacional, posicionándose como el primer productor pesquero en volumen de producción y segundo en términos de valor. Para el año 2013 se reportaron 675 mil 398 toneladas de diversas especies con un valor de 2 mil 610 millones de pesos.

La actividad pesquera cuenta con una planta laboral cercana a los 14,500 trabajadores, con una estructura organizativa de 327 cooperativas de pescadores ribereños y 202 organizaciones sociales relacionadas a la actividad que agrupan a alrededor de 20 mil socios.

La Ley de Pesca y Acuacultura Sustentable establece que la pesca comercial es la actividad efectuada con fines de beneficio comercial, siendo el sustento económico de algunas poblaciones costeras en el Estado. Para practicar este tipo de pesca se necesitan permisos de captura, que se extiende a cooperativas y permisionarios, quienes son personas físicas con actividad pesquera comercial.

Dada la posibilidad de obtener ingresos por esta actividad, existen grupos organizados que participan en el sector pero no cuentan con algún permiso de pesca, por diferentes motivos, por lo que no están integrados a la legalidad, sin embargo, al ser su único medio de sustento, buscan estar dentro de lo que marca la ley.

La mesa de trabajo que se propone integrar tiene como propósito explorar alternativas dentro del marco legal que permitan la actividad ordenada de estos grupos, así como recibir los apoyos que otorgan las dependencias de los tres niveles de gobierno.

Por supuesto lo anterior se debe hacer llegando al establecimiento de medidas que no afecten a quienes realizan la actividad pesquera de forma legal, evitando conflictos entre pescadores ribereños.

Es conocido que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (**CONAPESCA**), a través de la Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, ha señalado que no es posible otorgar más permisos de pesca de ciertas especies marinas, ya que estas se encuentran en el límite máximo de explotación.

Sin embargo, la existencia de pesca irregular es un fenómeno que no podemos ocultar, por el contrario, es un hecho que debemos afrontar de manera responsable y de forma conjunta todos quienes como autoridades públicas podemos construir una respuesta que dé certidumbre a muchas familias sonorenses que por años han vivido de la pesca. *(yo me refiero a las familias sonorenses, porque aquí yo estoy haciendo el exhorto para el municipio de Huatabampo, pero este exhorto presidente compete a todos los municipios que colindan con el golfo de California, entonces todo este exhorto a misma opinión que se da ahorita, pues compete para todo el Estado a los municipios que colindan con el golfo de California)*

Es importante analizar todas las aristas del problema, desde una perspectiva técnica y económica, pero también social. De antemano sabemos que no es un problema simple, más bien es complejo. Sin embargo, debemos ser capaces de encontrar soluciones, ya que es una exigencia ciudadana que no podemos eludir.

Por lo anterior, se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Alimentación, Julio César Corona Valenzuela, para que, en ejercicio de sus atribuciones competenciales, gestionen la instalación de una mesa de trabajo integrada por autoridades federales, estatales y municipales, cooperativas de pescadores, así como a la sociedad civil, para analizar y buscar alternativas de solución para aquellos pescadores que participan en la actividad pero que no cuentan con permisos de pesca.

Finalmente con fundamento en lo establecido por la fracción III del artículo 124 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito que el presente asunto sea considerado como de urgente y obvia

resolución y sea dispensado el trámite de comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta sesión.

Navojoa, Sonora, a 27 de enero de 2016

DIPUTADO RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCION NACIONAL

C. DIP. PRESIDENTE: Damos la bienvenida al secretario del ayuntamiento de Alamos, Víctor Balderrama, muchas gracias por acompañarnos. A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto: En vista de que ningún diputado ha solicitado discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobado el acuerdo y comuníquese. A continuación para dar seguimiento al orden del día, otorgamos el uso de la palabra al diputado Epifanio Salido Pavlovich, para que de lectura a su punto de acuerdo.

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, Epifanio Salido Pavlovich, diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al Delegado en Sonora de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que implementen el mecanismo jurídico adecuado para la**

regularización del predio conocido como “Unidad Deportiva” ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, con el objeto de que pueda ser utilizado permanentemente por los habitantes de dicha municipalidad, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

La tenencia de la tierra en el México de principios del siglo XX encuentra su precedente político, económico y social, como estrategia de organización de la vida nacional en el movimiento revolucionario de 1910-1917.

La Constitución Política de 1917 en su artículo 27 establece el ordenamiento de la tierra, propiedad de la nación, donde los terrenos ejidales y comunales adquieren un impulso nunca antes visto, en cuanto a reparto, producción agrícola y control de tenencia.

El 20 de agosto de 1973 por acuerdo Presidencial surge el Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra como un organismo desconcentrado de la administración pública federal con el objetivo de impedir, regularizar y prevenir los asentamientos humanos irregulares por la vía expropiatoria, tanto de terrenos de origen ejidal y comunal como los de origen privado. Dicho Comité se encontraba dentro de la estructura organizativa del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Actualmente, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo Federal, de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyos objetos principales son regularizar la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios de origen social (ejidal y comunal) y de propiedad federal, y promover la adquisición y enajenación de suelo y reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.

La CORETT, a partir de 1999, está integrada al Sector Social del Gobierno Federal coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), en el marco de la planeación nacional de las políticas de combate a la pobreza y de la ordenación de los asentamientos humanos en los centros de población.

La misión principal de este ente gubernamental es garantizar a las mexicanas y mexicanos, que las posesiones que han obtenido legítimamente, pueden aprovecharse en su propio beneficio a través de la escrituración, instrumento que conlleva a su mejor calidad de vida, así como frenar la expansión territorial desordenada en cada una de las ciudades del país, fomentando el desarrollo urbano ordenado.

Dentro de los objetivos estratégicos que la CORETT se ha planteado para este 2016 destaca el de regularizar de conformidad con las

disposiciones jurídicas aplicables, no sólo la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares ubicados en predios ejidales y comunales, **sino además en aquellos predios de propiedad federal**, en coordinación con otras dependencias y entidades federales, con los gobiernos de los estados con la participación de sus municipios y del Distrito Federal, así como en concertación con los sectores social y privado, particularmente con los núcleos agrarios.

De acuerdo con información recabada de las dependencias registrales públicas, tales como el ICRESON y Catastro, existe un predio conocido coloquialmente como “UNIDAD DEPORTIVA” ubicado a la salida sur del municipio de Navojoa, propiedad de la CORETT, sobre el cual se encuentra asentado el auditorio municipal, un parque infantil, un gimnasio deportivo, canchas para la práctica de diversas disciplinas deportivas, así como una institución de educación media superior y diversas oficinas administrativas del Gobierno del Estado, entre otras instalaciones; de tal suerte que siendo un ente de gobierno federal el propietario del predio, son oficinas gubernamentales del Estado y municipio quienes edificaron e incluso continúan operando administrativamente las instalaciones edificadas sobre dicho predio.

Y si bien es cierto hasta este momento tal situación no ha generado un conflicto de proporciones incontrolables entre dichos ámbitos de gobierno, lo cierto es que no se está del todo exento de dicha posibilidad conflictual, lo cual generaría no sólo un conflicto entre diversos órdenes de gobierno, sino que, además y quizá lo más grave, afectaría a la población de Navojoa que utiliza dicho predio para practicar deporte e incluso para asistir a clases de preparatoria.

Si la finalidad de la CORETT es frenar el proceso espontáneo de los asentamientos humanos irregulares a través de la concertación y el diálogo entre la sociedad civil y el Estado, así como agilizar, mediante la descentralización, desconcentración y simplificación administrativa, los trámites que se realizan en el proceso de regularización de la tenencia de la tierra bajo el régimen ejidal, comunal o federal; y por otra parte que es obligación constitucional de la Gobernadora del Estado el velar por la conservación del orden, tranquilidad y seguridad, así como promover e inducir en el Estado, el progreso económico, social, político y cultural y, en general, el bienestar de la población en todos los órdenes, procurando que sea compartido y equilibrado entre centros urbanos y rurales, conforme a los principios de justicia y seguridad jurídica y a los planes y programas del Gobierno; resulta entonces oportuno exhortar a ambas autoridades para el efecto de que entablen diálogo directo, permanente e inmediato para regularizar la situación jurídica de dicho predio, de tal suerte que sea el Gobierno del Estado quien adquiera su propiedad, sea bajo el esquema de donación o el que resulte adecuado para tal efecto, y de esta manera garantizar a sus usuarios finales, la población, el uso y disfrute de las instalaciones edificadas en dicho predio.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y al Delegado en Sonora de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para que implementen el mecanismo jurídico adecuado para la regularización del predio conocido como “Unidad Deportiva” ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora, con el objeto de que sea el Gobierno del Estado quien adquiera su propiedad, bajo el esquema de donación o el que resulte adecuado para tal efecto, y de esta manera garantizar a sus usuarios finales, la población, el uso y disfrute de las instalaciones edificadas en dicho predio.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión, sea discutido y aprobado, en su caso.

A t e n t a m e n t e

Navojoa, Sonora a 28 de enero de 2016.

C. Dip. Epifanio Salido Pavlovich

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: En Navojoa el Corett siento que cuando se habla de el se siente un campo minado, yo creo que Corett tiene una larga deuda con los Navojoenses, tiene 43 años de fundado, y desde sus inicios

está la historia marcando un adeudo muy importante para el Ejido Navojoa con la expropiación que se sufrió en el 75 y que aun no ha sido pagado, ahorita está Corett en desacato de los tribunales agrarios para hacerle el pago de 180 millones de pesos y me gustaría diputado por favor si se suma a su exhorto este posicionamiento también para que cubran ese recurso, que están esperando 233 familias del Ejido Navojoa.

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: Por supuesto que sí.

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: Muchas gracias, además de esto yo quisiera destacar que en la ciudad de Navojoa en no menos de 10 colonias principalmente ubicadas en el oriente, existen alrededor de 100 hectáreas pendientes de regularización en donde viven más de 3500 familias, estamos hablando principalmente de la colonia 16 de junio, 16 de septiembre, la guadalupana, y de otras colonias que están a orillas o cerca de las vías del ferrocarril como la colonia Allende, la colonia Rosales, que están esperando también este trabajo para lo que fue creada y muy bien explicada por usted la Corett; eso pasa en el municipio de Navojoa, y en el municipio de Etchojoa también tenemos deudas pendientes en algunas colonias del municipio, y que los vecinos de igual manera están organizados y esperando la respuesta de la Corett, y si seguimos en el distrito XX también en el municipio de Benito Juárez existen familias con inseguridad patrimonial en áreas importantes como lo son el paredón, paredoncito y en el mismo Villa Juárez, entonces es mucho el trabajo que tiene pendiente Corett con el sur del Estado, y yo creo que pensando positivamente están las condiciones dadas para que se pueda dar una respuesta, una respuesta en donde se tienen que sentar en la mesa tanto el gobierno federal, porque existen programas exclusivamente para motivar y para fomentar la regularización de los terrenos, existe seguramente la voluntad del gobierno del Estado al frente de la gobernadora Claudia Pavlovich para poder realizarse, y yo creo que están las condiciones dadas con el presidente municipal de Navojoa, de Benito Juárez y de Etchojoa para poder llegar a un acuerdo, y aquí en Navojoa en el caso específico de los terrenos del ejido Navojoa también están las condiciones dadas para sentarse y llegar a acuerdos en beneficio, como le decía aquí en Navojoa, de

mas de 3500 familias, yo creo que la fuerza que podamos darle nosotros como poder legislativo va a ser muy importante para poder cristalizar los anhelos de que esta familias tengan y se sientan dueñas de ese pedacito de México al que tienen derecho.

C. DIP. JORGE LUIS MARQUEZ CAZARES: Yo quiero brindar una felicitación y un reconocimiento al diputado Epifanio Salido, porque en su exhorto ha puesto en la mesa un tema muy sensible para todos los Navajoenses, los Navajoenses desde siempre, desde que se creo, sentimos nuestro ese espacio y la verdad generó preocupación cuando a través de los medios de comunicación se empezó a dar a conocer la noticia de que ese terreno en el que está ubicada la unidad deportiva, y que incluye una serie de edificios de gobierno, escuelas, estadio Ciclón Echeverría y algunos espacios más, podía estar en riesgo porque se estaba ofertando para su venta, no es posible que vivamos ese tipo de situaciones, nuestra función como diputados, lo decíamos en la mañana, diputados latosos nos dijeron con cariño, pero que le hace que nos digan latosos, nuestra tarea es defender los intereses de la gente que representamos y eso lo vamos a seguir haciendo y lo vamos a hacer con mucha dedicación, como mucho ahínco y con mucha contundencia, por eso yo felicito al diputado Epifanio Salido por su exhorto pero no nada más lo felicito sino que quiero pedirle de favor que me incluya también porque el sentir de los Navajoenses yo lo quiero hacer patente en ese exhorto, pero no nada mas eso, quiero pedirles y quiero decirles algo mas, en ese exhorto creo que debe de quedar incluida también, hay otro espacio muy de los Navajoenses y que también debe de ser considerado en las mismas condiciones, es la unidad deportiva Paquín Estrada, es otro espacio también de los Navajoenses que debe de defenderse y que debe de quedar contemplado en la gestión que tenga que hacer nuestra gobernadora, y que yo estoy seguro que va a fructificar y que va a dar buenos resultados, yo le pido diputado Epifanio Salido que incluya dentro de su exhorto la unidad deportiva Paquín Estrada y que me considere también un aliado en esta gestión.

C. DIP. PRESIDENTE: Estamos en lo general, pero en lo particular le preguntaremos al diputado si hace suyas las propuestas, también quisiera hacer uso de la voz en este punto de acuerdo para también sumarme a la propuesta, se dice que la costumbre también genera ley y a través de la costumbre la comunidad de Navojoa precisamente se ha acostumbrado a ver como propia, como parte de su comunidad esta área tan importante, entonces nosotros también nos sumamos a la propuesta y coincidimos que es un patrimonio de la gente de Navojoa. No habiendo mas discusión en lo general, pregunto en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado en lo general, a continuación en lo particular le pregunto primero al diputado Salido si hace suyas las propuestas de la diputada Ana María Luisa y de Jorge Márquez para incluirlas en la propuesta. se somete a discusión en lo particular:

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: Claro que sí.

C. DIP. PRESIDENTE: Habiéndolas hecho suyas y no habiendo mas discusión en lo particular, en votación económica pregunto si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa con las adhesiones planteadas aquí mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Estamos llegando a la parte final de la sesión, para desahogar el penúltimo punto antes de la clausura, otorgamos el uso de la palabra a la diputada Ana María Luisa Valdés Avilés.

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita, Ana María Luisa Valdés Avilés, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de ésta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio del derecho de iniciativa previsto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, acudo ante esta Diputación Permanente con el objeto de someter a su consideración, la siguiente **iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a los Titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el**

Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado, y al H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el objeto de que se implementen las acciones y programas necesarios para el fortalecimiento del Banco de Alimentos ubicado en la ciudad de Navojoa, Sonora, para lo cual fundo la procedencia de la misma bajo la siguiente:

Exposición de Motivos

México se enfrenta a un problema de distribución de alimentos, pues aunque produce alimento en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de la población, aún existen millones de mexicanos en situación de pobreza y de pobreza extrema que sufren por satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Ante esta situación se constituyeron los **bancos de alimentos** como organismos de la sociedad civil con la misión de ayudar a combatir el problema del hambre y la desnutrición, en especial en la parte de la población que carece de los recursos económicos suficientes.

Conformados como asociaciones civiles o sociedades de asistencia privada, los bancos de alimentos acopian, seleccionan y distribuyen alimento perecedero y no perecedero que reciben en donación. Estos productos, algunos de ellos no comercializables pero que pueden consumirse, se envían a instituciones de asistencia social y comunidades marginadas de zonas urbanas, rurales e indígenas.

Bien pueden definirse estos bancos de alimentos como un puente entre la abundancia y la carencia, pues rescatan el producto de los mercados de abasto, las tiendas de autoservicio, los campos agrícolas, las empacadoras y la industria alimentaria en general para distribuirlos, evitando el desperdicio de productos aptos para el consumo humano.

Se estima que los bancos de alimentos ubicados a lo largo del país benefician diariamente a más de un millón de personas.

Las cifras sobre desperdicio de alimentos hablan por sí mismas sobre la forma poco equitativa en la que se reparten los recursos en nuestra sociedad: casi un cuarto del agua que consumimos los humanos se usa para alimentos que nadie consume, el 40% de las pérdidas de alimentos en países en vías de desarrollo son resultado de un almacenamiento inadecuado. En México, desperdiciamos el 37% de los alimentos en buen estado.

Una forma de luchar contra estas cifras es precisamente con la creación de bancos de alimentos, cuya función básica es recibir y recoger alimentos excedentes para repartirlos entre las personas que los necesitan.

Existen instituciones de este tipo en todo el mundo. La Asociación Mexicana de Bancos de Alimentos es la segunda red de bancos más grande del mundo, ya que une a más de 60 bancos de alimentos de todo el país. En 2012 rescató en total casi 116 mil toneladas de alimento, para apoyar a 1,200,000 beneficiarios constantes.

Por estas razones, es urgente no sólo fomentar la creación de bancos de alimentos, sino además fortalecer los ya existentes, pues sólo de esta forma se podrá lograr un reparto más equitativo del alimento entre quienes más lo necesitan.

En esta región del mayo, desde hace 13 años se encuentra constituido un Banco de Alimentos con sede en Navojoa, el cual presta sus servicios a más de 160 comunidades ubicadas en los municipios de Etchojoa, Huatabampo, Alamos y el mismo Navojoa, dando servicio a más de 13,000 personas entre niños, jóvenes, adultos y personas edad la tercera edad.

Sin embargo, aún falta mucho por hacer. Es preciso que gobierno y sociedad nos apoyemos para fortalecer este tipo de instituciones sin fines de lucro que velan por ayudar al prójimo.

El problema del hambre y la desnutrición en México tiene solución, pero no con proyectos aislados o iniciativas sin una visión incluyente. Los problemas sociales no se resuelven por decreto o por un acto del gobierno, aun contando con dinero suficiente.

La solución está en la suma de recursos, talento, conocimiento, voluntad y estrategias en común para enfrentarse a las causas y consecuencias del hambre y la pobreza en México. En los bancos de alimentos se considera que el desarrollo depende de la capacidad de los organismos de la sociedad civil para vincular su labor con los programas de los gobiernos federal, estatal y municipal y con la iniciativa privada.

Por lo antes expuesto y con fundamento en el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a esta Soberanía el siguiente punto de:

ACUERDO

UNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado, y al H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, con el objeto de que se implementen las acciones y programas necesarios para el fortalecimiento del Banco de Alimentos ubicado en la ciudad de Navojoa, Sonora.

Por último y considerando lo previsto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión, sea discutido y aprobado, en su caso.

A t e n t a m e n t e

Navojoa, Sonora a 28 de enero de 2016.

C. Dip. Ana María Luisa Valdés Avilés

C. DIP. PRESIDENTE: A discusión el trámite de urgente y obvia resolución y se le dispense el trámite de comisión al presente asunto: No habiendo discusión se pregunta en votación económica si es de considerarse este asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano **(aprobado por unanimidad)** aprobada la dispensa. Pregunto ahora si alguno de ustedes le interesa discutir el presente asunto en lo general o en lo particular, para que de no mediar solicitud someterlo a su consideración en un solo acto:

C. DIP. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ: Diputada Ana María Luisa Valdés Avilés felicitarla por el exhorto que hace a los 3 niveles de gobierno para fortalecer la distribución de los alimentos y poder combatir un poco de lo que mucho aqueja a esta zona, Etchojoa que fue agraciado como de los pocos ayuntamientos en la administración federal anterior, y hoy se agregan mas sobre todo en la cruzada contra el hambre, y también digo pedirle respetuosamente que también hacer mía esta propuesta, pero también a petición del ayuntamiento de Huatabampo, me pidieron que fuera su voy y obviamente la urgencia de poder formalizar también y hacer también suyo, aunque este banco de alimentos de Navojoa también es una extensión de la de Huatabampo, Etchojoa y los municipios que fueron mencionados, pero quiero ser y ser la voz de Huatabampo a petición del presidente municipal Heleodoro, la necesidad urgente de que estas acciones se lleven a cabo.

C. DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES: Hago uso de la voz porque me parece que estos temas son de los que quedan todavía dentro de lo que viene siendo lo que contiene a la sociedad, los últimos escritos de los columnistas, de los analistas políticos, lo decíamos en algún momento en el pleno, han estado convocándonos a nosotros, a los servidores públicos, a los representantes populares, a rescatar la crisis que tenemos de moral pública toda vez que se ha desprestigiado demasiado quienes estamos en el poder, quienes representamos a una institución, y siento que el adelgazamiento de la sociedad dentro de la sociedad, lo que queda vivo de la sociedad están todavía las asociaciones civiles, las fundaciones que ya les empieza a pegar también porque la corrupción es transversal y no respeta, y a mí me preocupa mucho que los que tienen, que los que tienen ganas de trabajar, de organizarse socialmente para beneficiar a sectores desprotegidos, o lo que tienen dinero, que tienen riqueza, son generadores de riqueza, mal utilicen las instituciones sociales para fines de carácter político, cuando la política está totalmente desprestigiada, y entonces cuando me toca ver a un diputado o una diputada lo he dicho y lo reitero, que lucha por ello y Ana María Luisa nos ha demostrado a la 61 Legislatura que sus luchas son de carácter social, como la de todos nosotros, pero muy sensible porque anda en el tema de adicciones, anda en el tema de esto del banco de alimentos, y entonces los diputados lo que hacemos es apoyar eso para poder apiñarnos y generar cuerpo, espíritu de cuerpo del legislativo para que sea contundente lo que sentimos como legislativo y me parece que este es un tema fundamental, si de verdad nosotros estamos caminando en un desprestigio social, desdibujamiento de las instituciones, y al mismo tiempo estamos en el tema del hambre, porque hay 57 millones de familias de mexicanos que viven la pobreza patrimonial, o la pobreza del hambre porque no tienen alimentación, y más o menos según los últimos datos 5.5 millones es pobreza extrema, comen una vez a la semana, y como que falta rescatar y yo me quedo con este pedacito y aprovecho Navojoa y este recinto histórico, llamaría yo a la conciencia de la solidaridad, de la mutualidad, del cooperativismo, de la construcción, de los verbos positivos, no de los verbos destructivos, que pudiéramos nosotros desde ahí

rescatar esa moral pública y sentar porque no, yo cierro con esta participación, de que esta legislatura, decirlo aquí en Navojoa, en este primer periodo ordinario, ahorita estamos en el receso, nosotros tuvimos un 27% como legislatura por arriba de la anterior o de las anteriores en productividad, y ayer explicábamos lo del nuevo sistema de justicia penal, cómo es que fuimos capaces de construir en solidaridad con el 98% decía el Presidente de la Cricp, y el Presidente el Congreso por unanimidad los acuerdos, más allá de los colores políticos que aquí estamos sentados, fuimos capaces de convocarnos a nosotros por una exigencia social, y esa exigencia social es la que permite abrir puertas, ventanas, de áreas de oportunidad que nos parece a nosotros sentarían bases, una de ellas sin duda va a ser el tema de las adiciones, lo que estamos proponiendo de los foros, la consultas, que ya lo ha explicado bien el presidente de la permanente, pero que yo aprovecho para decirle a los ciudadanos, a los medios de comunicación que están aquí, los diputados somos de carne y hueso, normalitos como los demás, y la verdad yo viniendo del ejido, siendo maestro rural, hay muchos temas que quisimos haber metido aquí en Navojoa y que me puede el no haberlo hecho, pero ya fueron 6, y vamos a ir a Guaymas, y de Guaymas a Obregón, y procuraremos hacer eco en Guaymas, en Obregón, en Nogales, y en Ures que es mi tierra, de sectores que también sufren, que necesitan la voz del legislativo, el acompañamiento del Legislativo y que podamos dejar una imagen de trabajo, de entendimiento y de rescate de esa moral pública que nos señalan que se ha perdido, o sea nosotros lo que aquí estamos 15 diputados, 15 en Navojoa pues yo cierro felicitándome de ser parte de este equipo que llegó aquí a la permanente, a su presidente y a la mesa directiva, a los 4 diputados que son de la región de mandar el mensaje con este punto de acuerdo que si hay que apoyarlo, que si hay que poner, que si hay que dar esa pequeña dispensa a los que si lo tenemos, no es una situación de izquierdas o de partidos, es una situación de emergencia del País que requiere equilibrar su situación y recuperar sociedad, para mi uno de los grandes retos es generar sociedad porque se nos está yendo, los niños y los jóvenes se nos están yendo prácticamente en las adicciones y esos temas los pondremos en los próximos días, quiero cerrar sumándome Ana María Luisa a tu

llamado y si me puedes poner también mi firma en el punto de acuerdo para que sea también por Nueva Alianza apoyado lo que estas impulsando aquí en Navojoa.

C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS: Sumarme a la diputada Ana María Luisa, la verdad es que es un tema de mucho eco aquí en la región, porque a nosotros como Huatabampenses nos conviene tener un banco bien reforzado en cuanto a sus funciones, y ponernos también a disposición que nos incluyas en tu propuesta diputada para apoyar en todo contigo ahí. También presidente yo quiero agradecer a la diputación permanente el que hayan aprobado el exhorto a los señores pescadores para que se formen esas mesas de trabajo, yo quiero agradecer la presencia de los señores pescadores que están aquí atrás, a ver si se paran por favor señores para agradecerles por parte de los diputados, aquí está el señor Raúl Gil, el señor Martín Velázquez hijo y Martín Velázquez papá, Carlos Armando López que por ahí anda, muchas gracias ellos, son los directamente perjudicados con el problema que tenemos ahí de los pescadores que no tienen permiso para la pesca, año con año a mí me tocó estar de alcalde en el 2012-2015, y la verdad que esta gente sufre porque nomas se llega el periodo de que se levanta la veda, pues anda la marina correteándolo entre los chamizos, entre las pitayas, es un problema fuerte, entonces Martín, Raúl, aquí estamos todos los compañeros diputados, decirles que le vamos a entrar con todo al tema para que esas mesas de trabajo se formen y sobre todo buscar una solución ya definitiva para todos ustedes, porque la verdad son muchas las familias, ahorita lo mencioné que todos los municipios que colindan con el Golfo de California salen esas familias afectadas, entonces pues cuenten con todo nuestro apoyo, muchas gracias por su asistencia.

C. DIP. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO: Solamente para felicitar a Navojoa y su región, a su presidente municipal por recibirnos aquí, a mis amigos diputados como anfitriones, a mi diputado federal, presidentes municipales que nos acompañan, a todos los que en este momento estamos aquí presentes y los que

nos escuchan a través de otros medios, yo felicitarlo la verdad y me siento muy orgulloso de regresar a Navojoa, ahora como diputado, me tocó hace unos 20 años andar trabajando por acá pero en el tema de producción de melones, la verdad que ese sentido pertenece a que ustedes tienen en Navojoa y en la región es de destacarse, eso es lo que yo me llevo de esta reunión, de este encuentro de ayer y hoy, y la verdad que los felicito, hablar de actividades productivas como es la pesca y algunas otras actividades que lo hacen por una necesidad natural de sobrevivencia y nosotros tratar de facilitar naturalmente que ellos se ordenen pues es destacarse, hablar de programas sociales como empleo temporal en Navojoa, de un banco de alimentos para una distribución más equitativa, de esos alimentos que se pueden de alguna manera aprovechar, de hablar de reactivar naves industriales para atraer más fuentes de empleo, todo eso sin duda es sumamente importante para mitigar, para resolver el tema de la falta de empleo y naturalmente de solventar las necesidades de las familias de Navojoa y de Sonora, pero sin duda lo más importante es que Navojoa está junto, sin duda lo más importante es que ese sentido de pertenencia se fortalezca cada día más entre naturalmente la iniciativa privada, la sociedad civil y las autoridades municipal, estatal y federal, esa integración de esfuerzos es lo que nos va a ayudar a nosotros lograr minimizar o hacer más estrecha esa brecha de entre los que más tienen y los que menos tienen, es decir combatir la pobreza solamente así se puede, porque definitivamente necesitamos generar trabajo para la gente, la gente lo que quiere es trabajar, definitivamente nosotros con este tipo de programas, con este tipo de acercamiento estamos naturalmente como legislativo cumpliendo con nuestra responsabilidad primero que nada, pero aportando por supuesto a cada una de las regiones en lo que podamos como bien decía mi presidente Luis Serrato, que lo hagamos público, que lo hagamos a través del legislativo para que esto suene, tenga resonancia y tenga lógicamente reacciones y acciones más prontas para resolver nuestra problemática.

C. DIP. JORGE LUIS MÁRQUEZ CAZARES: Así de manera muy breve, yo nada mas quiero dejar en claro que felicito y reconozco este exhorto que está planteando Anita Valdés nuestra compañera, y decirle que me sumo a su

inquietud, todas aquellas acciones que vengan orientadas a generar un beneficio en la población y sobre todo en la población que nos toca representar, vamos a estar gustosos apoyándolas, ahorita el diputado Lam hacía mención de que se incluyera en el exhorto que plantee que se ampliara para que se generaran programas de apoyo alimenticio para la gente más vulnerable, y yo creo que una forma de dar respuesta a ese tipo de inquietudes es precisamente a través del banco de alimentos, estoy convencido de ello, y desde luego me sumo también a esa propuesta.

C. DIP. JESUS EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH: Igualmente sumarme (inaudible)... me tocó ser testigo cuando el presidente nacional del banco de alimentos (inaudible)...Federico González. (inaudible)... para plantear este tema y de alguna manera ponerlo como prioritario y yo quiero aprovechar porque (inaudible)... el promotor durante muchos años de esta iniciativa, de un reconocimiento de parte de todos nosotros (inaudible)... Ricardo Hernández, muchas gracias por acompañarnos (inaudible)... y decirles que tienen todo el apoyo del Congreso para poder lograr hacer esto una realidad, felicidades.

C. DIP. PRESIDENTE:Saludos profesor, amigo ya de hace muchos años, me da gusto saludarlo.

C. DIP. ANA MARIA LUISA VALDES AVILES: Ya nada más para complementar y terminar de presumir a nuestro banco de alimentos en Navojoa, y felicitar y agradecer como sociedad a este grupo de personas tan comprometidos con la causa, que desde sus inicios hace 13 años están trabajando por el bienestar de los Navojoenses y de todo el sur, decir que atienden actualmente a 14 200 personas de los municipios de Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y comunidades de Álamos, que tienen ellos un proyecto y trabajan de una manera muy organizada, por eso es su éxito y su credibilidad ante instituciones para bajar financiamiento, tienen un proyecto en el cual quieren ampliar el impacto del beneficio de su trabajo hacia Benito Juárez y hacia Quiriego, y formar como el banco de alimentos del sur de Sonora en una organización de institución de asistencia privada para aumentar este beneficio a 40 mil familias en el sur, entonces estos son datos duros, de un

gran esfuerzo que realizan todos los días y hablar de distribuir 679 mil kilogramos, y hablar de 60 356 despensas, yo creo que no es cosa menor, un aplauso y muchos aplausos, y sobre todo el compromiso maestro Rafael López de que vamos a estar ahí muy pendientes de darle seguimiento a este gran anhelo que ustedes ya tienen muy avanzado, estamos hablando de un terreno de 5000 metros cuadrados en donde merecen tener ese espacio para poder bajar los apoyos de instituciones que exigen dentro de su normatividad espacios adecuados para poder conservar los alimentos que le serán donados, y todo esto pues en beneficio de las familias en un aspecto tan sensible como lo es combatir el hambre.

C. DIP. JUAN JOSÉ LAM ANGULO: Mi participación es para felicitar a todos los ponentes en esta sesión de la permanente, decirle que estamos sumados todos ahí en estos exhortos, muy atinados, muy acertados, muy en su tiempo, pero también para felicitar a la maestra, compañera Ana María Luisa por su labor y sumarme a la felicitación que hace a los compañeros ciudadanos de este banco de alimentos, que preside el banco de alimentos, sobre todo a estas 2 personas que presentaron y que está al frente el maestro Rafael López, muy congruente con su filosofía, presumirles que fue mi maestro en la normal superior de axiología, felicidades maestro.

C. DIP. PRESIDENTE: Discutido en lo general se pregunta en votación económica si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (aprobado **por unanimidad**) aprobado en lo general, en lo particular ha habido distintas propuestas diputada, las hace suyas le pregunto?

C. DIP. ANA MARÍA LUISA VALDÉS AVILÉS: Claro que sí.

C. DIP. PRESIDENTE: No habiendo mas discusión en lo particular, pregunto en votación económica si es de aprobarse con las adhesiones aquí planteadas en la discusión, con las adhesiones aquí planteadas en la discusión, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano (**aprobado por unanimidad**) aprobado el acuerdo y comuníquese a quien corresponda. Hemos llegado a la conclusión de la discusión de asuntos en el orden del día, antes de clausurar la sesión, queremos agradecerle primero al presidente municipal

anfitrión, al cual le vamos a ceder el uso de la voz, agradecerle a todas las personas de aquí de esta región del mayo, a los presidentes y representantes presentes, a la nutrida participación de diputados, hasta ahorita es el lugar en donde más diputados nos han acompañado, y creo que es algo muy bueno esto, agradecerle por supuesto al diputado federal Prospero Ibarra que nos honre con su presencia, y comunicarles que la tarea de lo que aquí se acordó nos la quedamos todos como diputados, pero se la quedan sobre todo los diputados de aquí de la región, hace un momento les comentaba lo que significan los exhortos, pero para esto decía hace un momento la diputada Ana María Luisa que había que dar seguimiento, el seguimiento ya en lo particular le toca a los diputados ponentes de los temas y nosotros estaremos apoyando como diputación permanente y como Congreso tales gestiones, agradecemos pues la atención que nos fue brindada por aquí y le cedemos el uso de la palabra al alcalde anfitrión Raúl Silva Vela.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE NAVOJOA, SONORA: De una manera muy rápida porque yo me imaginé que iba a ser más corto amigos, pero temas muy sensibles lo que se tocaron, agradezco mucho la presencia de la comisión permanente en el Congreso del Estado aquí su visita, conformado por el presidente de tal comisión Luis Serrato Castell, y también de los miembros de la Comisión Permanente Rodrigo Acuña, Angélica María Payán, Teresa María Olivares, Brenda Jaime Montoya, bienvenidos, y desde luego tengo que hacer alusión también a los que son coordinadores de las diversas fracciones parlamentarias, a nuestro amigo Fermín Trujillo de Nueva Alianza, a nuestro amigo Moisés Gómez Reyna del PAN, y a nuestro amigo Pano Salido Pavlovich del PRI; también así mismo a los compañeros coterráneos de nuestra región, bienvenidos amigos Jorge Márquez Cazares, Ana Luisa Valdez, nuestro amigo "el chavalo" Díaz Nieblas, Juan José Lam, bienvenido, me da mucho gusto Manuel Villegas también tenerte aquí, Lisette López, a nuestro amigo José Luis Castillo bienvenidos, y a nuestros compañeros presidentes municipales, Moisés Ponce de León, a nuestro amigo también Enrique Burboa Valenzuela, a Ubaldo Ibarra Lugo, a los representantes de nuestros hermanos municipios de Álamos Víctor

Balderrama, representante del presidente municipal de Álamos, a nuestro amigo también Gerardo Cota también representante de nuestro amigo Heleodoro de nuestro amigo de Huatabampo, y pues Próspero siempre como tienes tarea con todos estos puntos; yo nada mas quiero hacer una repasada rápida de compromisos, porque prueba de vinculación es una gran vinculación la que hiciste de los municipios y les agradezco que estén tan atentos a todos los problemas que tenemos, problemas diversos en los municipios sobre todo de la región sur, y hablando del tema del Corett, fue algo que recientemente nos enteramos y grande fue nuestra sorpresa y la pregunta, como es posible que a través de las décadas no se le haya dado solución, pues nunca es tarde, somos ya ve, considero que estamos conformando un gran equipo en ese tema, las unidades deportivas que son orgullo de los navojoenses temas muy importantes, y que también junto con esos temas vienen otros y que hiciste alusión Ana Luisa también, el tema que es propiedad de varias invasores, el crecimiento que están teniendo los municipios del sur desgraciadamente está ocurriendo en base a invasiones, eso no puede ser, ahorita teníamos platica con el Ejido Navojoa, en donde 211 hectáreas están afectadas por invasiones diversas, la idea de nosotros amigos y queremos que nos ayuden en ese tema, se los vamos a hacer llegar, es la expropiación de mas de 700 hectáreas aquí en Navojoa en el sector oriente, que es el crecimiento naturalito que va a tener Navojoa y que nos ayuden para que podamos tener un crecimiento ordenado, planeado, un desarrollo urbano como nunca, yo puedo decir 3 décadas que tenemos creciendo en base a invasiones, nunca se ha tenido, eso es en cuanto al tema del Corett; en cuanto al empleo temporal yo aplaudo todo el apoyo que nos están dando, veo por ejemplo que Sagarpa ya manifestó el apoyo que nos da en el concepto de empleo temporal, ahora que vino Pepe Meade, también hizo su propuesta y a esta región sur nos va a entregar 8 millones de pesos, que próximamente ya se va a hacer oficial, y también la SCT se comunicó con nosotros el día de ayer en donde \$2'700,000.00 también vienen para empleo temporal, entonces son si realmente no benefician del todo, si son una ayuda muy importante en nuestra región para lo que estamos padeciendo, así mismo yo creo que nuestra Ejecutiva la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano,

va a hacer su trabajo junto con esta gente y otras secretarías que no están participando, para poder buscar más recursos al respecto; y en cuanto al empleo temporal pues eso es un alka seltzer, un veganin se puede decir, pero la solución definitiva para crecer esta región con tanto rezago y marginación amigos, les vamos hacer llegar una propuesta integrada, integrada por el trabajo de todos los presidentes municipales de lo que queremos que sea un corredor industrial Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, queremos realmente que vean en nosotros un punto de opción que presentar a los inversionistas trasnacionales, nacionales y regionales para que se les presente eso, recientemente amigos vino el secretario de economía acompañado a varios industriales del norte, en donde solicitan mano de obra porque no tienen mano de obra, lo que para ellos es una debilidad para nosotros es una gran fortaleza, entonces realmente yo quiero que ustedes nos apoyen en ese sentido y que se vea como un factor o una opción la cuestión del desarrollo industrial en nuestra región. En cuanto a otro punto, traía otras cosas pero ya se tocaron muy puntualmente por parte de ustedes el concepto de las participaciones federales, algo que he venido tocando y que me metí de lleno para revisar, el presupuesto que tenemos algunos municipios, hablo en este caso específico de Navojoa, no es acorde a la población que tenemos, desgraciadamente la formula que se establece para allegarnos el recurso presupuestario a los municipios, alguna cuestión o alguna falla tiene, no es posible que municipios con menor población que Navojoa tengan un mayor presupuesto, yo lo que les quiero decir que nosotros en Navojoa estamos a expectas de cualquier peso que podamos invertir en infraestructura, a expensas del allegamiento del presupuesto federal, lo que tenemos como presupuesto otorgado nos alcanza para el mantenimiento operativo, nada más para el pago de nomina, el pago de deuda que ya tenemos que es una situación muy gravosa para los Navojoenses y pues realmente ahí si quisieras que ustedes mandaran un exhorto a la secretaría de hacienda o a quien corresponda, que próximamente vamos a tener platicas, para que nos ayuden en ese sentido amigos, que nos ayuden a que realmente se haga justicia, municipios del centro del País, México, Monterrey, Guadalajara, Puebla, Veracruz presupuestos que que

bárbaro, que ya los quisiera tener un País de Latinoamérica, entonces quisiera que hubiera una revisión a fondo ahí, por eso es que se observa tanto rezago en los Estados que consideramos pobres, y ahorita desgraciadamente la pobreza nos está llegando a Sonora, requerimos un trabajo y esfuerzo coordinado de todos, muchísimas gracias, bienvenidos, me habían dicho que esperábamos entre 5 y 8 diputados y pues rompimos record aquí estaba platicando con la diputada Brenda, en donde nunca se imaginaron ellos mismos de que fueran a hacer presencia 15 diputados, ya mero éramos mayoría en general.

C. DIP. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos que tratar, damos por concluida la sesión del a Comisión Permanente.

Termino: 10:37 Horas